



UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA

Plaza de Carabanchel , 5

28025 - Madrid

Fijos: 91 525 85 11

Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



Sr. Jefe de la División de Formación
y Perfeccionamiento

Madrid, 5 de septiembre de 2022

Rtro. Sda. Nº 114/2022

El Boletín Oficial del Estado, publica la **Oferta de Empleo Público** para el presente año en el ámbito de la Policía Nacional, disponiendo la creación de **150 plazas de ingreso en la categoría de Inspector** en la modalidad de **oposición libre**.

Según establece el vigente Reglamento de los procesos selectivos y de formación, deberían **convocarse 300 vacantes por promoción interna**, lo que hace un total de **450 vacantes**.

Todo hace presumir que la siguiente convocatoria, si será con la nueva norma, pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros, y que establece un 40% de las vacantes por oposición libre y un 60% por promoción interna. De hacerse después de la publicación de la nueva norma, y teniendo en cuenta el total de las 450 plazas, deberán convocarse 180 plazas por oposición y 270 por promoción interna, mientras si sólo se tienen en cuenta las 150 vacantes de OEP, deberán convocarse solamente 225 plazas por promoción interna, con lo que se perderían 75 plazas de inspector.

Por ese motivo, solicitamos que se nos informe de que manera se va a realizar la convocatoria, tanto de oposición libre, como de promoción interna.

Sin otro particular, reciba un saludo.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Víctor M. Duque León